



CERTIFICACION

El Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo en calidad de supervisor designado del Contrato De Prestación de Servicios No. 110.10.01.029 - del 21 de Febrero de 2020, que tiene por Objeto: ""PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA DEL SECTOR SALUD PARA EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL (PTS, PIC, COAI, ASIS, PAI) DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA PAASE A LA EQUIDAD EN SALUD, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD TERRITORIAL (PDST)"" certifica que el señor GEOVANI AGUILAR PEÑA con cedula No. 96.125.504 DE Saravena Arauca, se encuentra paz y salvo con los aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de los meses de Agosto y Septiembre de 2020.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en el municipio de Hato Corozal – Casanare, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2021.

Sin otro particular,


Yadira Escobar Heredia
Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo